



Reg. 696 / XX  
22.12.11

1633

ORD. N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Ord. N°35, de SERCOTEC.

MAT.: Autorización contrato de arriendo que indica.

SANTIAGO, 27 DIC. 2011

DE : DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A : SR. GERENTE GENERAL SERCOTEC

- Mediante oficio del antecedente se solicita autorización para arrendar un inmueble para utilizarlo como Dirección Regional de Coquimbo, en la ciudad de La Serena, calle Las Higueras N° 506.
- Analizados los antecedentes incluidos en la solicitud, esta Dirección autoriza la contratación del arriendo antes señalado, por el monto de \$ 1.300.000 mensuales, a partir del día 01.05.12, con la posibilidad de ser renovado anualmente, si las partes lo estiman conveniente.
- El gasto que involucre la presente autorización será financiado con cargo al presupuesto vigente del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", de SERCOTEC.

Saluda atentamente a Ud.,

ROSANNA COSTA COSTA  
Directora de Presupuestos

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA  
OFICINA DE PARTES

2.01.2012

*Handwritten notes:*  
Voz  
K  
Archivo y copia  
Fiscalia  
DR Coquimbo

